

 República de Colombia Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO 10610

24 MAY 2022

Por la cual se efectúa unos encargos

EI SECRETARIO ADMINISTRATIVO DEL DEPARTAMENTO DE SANTANDER

En uso de sus facultades legales otorgadas mediante el Decreto 0621 del 16 de noviembre de 2021 y,

CONSIDERANDO:

- 1.- Que el empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 01, área Funcional Secretaría del Interior** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, se encuentra como vacante definitiva, creado mediante Decreto No. 540 de 2021.
- 2.- Que el artículo 24 de la ley 909 de 2004, modificado por la ley 1960 del 27 de junio de 2019, *"Mientras se surte el proceso de selección para proveer empleos de carrera administrativa, y una vez convocado el respectivo concurso, los empleados de carrera tendrán derecho a ser encargados de tales empleos si acreditan los requisitos para su ejercicio, poseen las aptitudes y habilidades para su desempeño, no ha sido sancionado disciplinariamente en el último año y su última evaluación del desempeño sea sobresaliente..."*.
- 3.- Que el empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 01 área Funcional Secretaría del Interior** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, fue publicado en cartelera y en la intranet el día diecinueve (19) de enero de 2022.
- 4.- Dando cumplimiento a la ley 1960 del 27 de junio de 2019, y a la circular 2019000000117 del 29 de julio de 2019 suscrita por la Comisión Nacional del Servicio Civil, se determinó que el Funcionario para acceder al encargo del empleo **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 01, área Funcional Secretaría del Interior** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, es **JANETH BETANCOURT RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 40.384.674, expedida en Villavicencio, cumpliendo con el perfil, los requisitos de formación académica y experiencia, ostenta derechos de carrera en el empleo Secretario, Nivel Asistencial, Código 440, Grado 07 de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander.

Que, en mérito de lo expuesto, se

RESUELVE:

ARTÍCULO PRIMERO: A partir del primero (1) de junio de 2022 encargar del empleo de **PROFESIONAL UNIVERSITARIO, NIVEL PROFESIONAL, CÓDIGO 219, GRADO 01, área Funcional Secretaría del Interior** de la planta Global de empleos de la Gobernación de Santander, a **JANETH BETANCOURT RODRIGUEZ**, identificada con la cédula de Ciudadanía No. 40.384.674, expedida en Villavicencio.

ARTÍCULO SEGUNDO: A partir del primero (1) de junio de 2022 encargar del empleo de **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 440, GRADO 07** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **JUAN CARLOS SILVA GOMEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 91.154.193 expedida en Floridablanca, mientras dure el encargo de **JANETH BETANCOURT RODRIGUEZ**.

ARTÍCULO TERCERO: A partir del primero (1) de junio de 2022 encargar del empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 06** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **NINI JOHANA SOTO JAIMES**, identificada con la cédula de ciudadanía número 1.102.348.549 expedida en Piedecuesta, mientras dure el encargo de **JUAN CARLOS SILVA GOMEZ**.

ARTÍCULO CUARTO: A partir del primero (1) de junio de 2022 encargar del empleo de **SECRETARIO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 440, GRADO 05** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **LUIS ALBERTO ARIAS GELVEZ**, identificado con la cédula de ciudadanía número 1.004.823.947 expedida en Bucaramanga, mientras dure el encargo de **NINI JOHANA SOTO JAIMES**.

República de Colombia  Gobernación de Santander	RESOLUCION	CÓDIGO	AP-JC-RG-89
		VERSIÓN	5
		FECHA DE APROBACIÓN	22/05/2017
		PÁGINA	1 de 1

RESOLUCION NÚMERO

10610

Por la cual se efectúa unos encargos

ARTICULO QUINTO: A partir del primero (1) de junio de 2022 encargar del empleo de **AUXILIAR ADMINISTRATIVO, NIVEL ASISTENCIAL, CÓDIGO 407, GRADO 03** de la planta global de empleos de la Gobernación de Santander, a **NANCY DELGADO QUINTERO**, identificada con la cédula de ciudadanía número 63.292.517 expedida en Bucaramanga, mientras dure el encargo de **LUIS ALBERTO ARIAS GELVEZ**.

ARTICULO SEXTO: Los Funcionarios encargados, deberán manifestar por escrito la aceptación o rechazo y, en caso de aceptación tomar posesión en la Dirección de Talento Humano.

COMUNIQUESE Y CÚMPLASE,

Expedida en Bucaramanga a, 24 MAY 2022

CAMILO ANDRÉS ARENAS VALDIVIESO
Secretario Administrativo

Proyecto: *Luisa* Luisa Fernanda Traslaviña Amado – Directora Administrativa de Talento Humano

Elaboró: *LM* Luz Marina Rodríguez Corzo / *CA* Carlos Andrés Bernachera Gómez